



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR18-220  
11 de septiembre de 2018

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 5 de septiembre de 2018 y,

**CONSIDERANDO:**

El señor Omar Efrén Castillo Ramos, identificado con la cédula No.12.280.202 expedida en La Plata, se encuentra vinculado a la Rama Judicial, inscrito en el Registro Nacional de Escalafón, mediante Resolución CSJHUR18-188 del 26 de julio de 2018, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como Citador del Juzgado Único Promiscuo Municipal de El Agrado.

El doctor Francisco Julian Sotomayor González, Juez Primero Penal Municipal de La Plata, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP18-746 del 18 de junio de 2018 y mediante Resolución No.026 del 3 de julio de 2018 nombró al señor Omar Efrén Castillo Ramos, como Citador en propiedad de ese despacho judicial y la respectiva posesión se formalizó el 5 de julio de 2018, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado empleado, es necesario hacer su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1. ACTUALIZAR** la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Omar Efrén Castillo Ramos, identificado con la cédula No.12.280.202 expedida en La Plata, como Citador en propiedad del Juzgado Primero Penal Municipal de La Plata.

**ARTÍCULO 2.** El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos, 66 a 69 del CPACA.

*Hoja No. 2 Resolución No. CSJHUR18-220 "Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"*

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

**ARTICULO 4.** Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTÍCULO 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Neiva-Huila



**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
Presidente

ERS/JDH/DPR